

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

**ACTA DE 6 DE JUNIO DE 2.007**

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 29 de junio de 2.007

Con fecha 6 de junio de 2.007 a las 9:40 horas de la mañana, se inicia Junta extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

**Asistentes**

Equipo decanal:

Decano:	D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:	D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Vicedecano de Economía e Instalaciones:	D. José Pino Ortega.
Secretaria Académica:	Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal:	D. Jesús Damas Arroyo.
Psicología y antropología:	Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Representantes de funcionarios docentes:

Ninguno.

Representantes de otro personal docente e investigador:

Ninguno.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador:	D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes:	Dña. María Isabel Rubio Garlito.

Representantes de estudiantes

Ninguno.

Excusan su asistencia

Delegado de Centro:	D. Pedro Gallego Pena.
Subdelegado de Centro:	Dña. Carla Caballero Sánchez.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del autoinforme de evaluación del Programa de Evaluación Institucional.

## **Preámbulo**

El Decano agradece la presencia de los asistentes. Transmite que las siguientes personas han excusado su asistencia: Dña. Carla Caballero y D. Pedro Gallego, ya que se encuentran de exámenes.

El Decano se salta el procedimiento habitual para comentar que ayer falleció la madre de nuestra compañera Dña. Ana Fernández y que hoy a las 10:00h será el funeral.

## **1. Aprobación, si procede, del autoinforme de evaluación del Programa de Evaluación Institucional**

La documentación precisa para el debate de este punto se colocó a disposición de los interesados en la página Web del Centro y fue remitida así mismo por correo electrónico.

El Decano explica que este informe de Autoevaluación es el resultado de un intenso proceso de recopilación de información y redacción por parte del Comité de Autoevaluación a lo largo de tres meses. Se han mantenido 14 reuniones en total para consensuar el documento que aquí se presenta. También se dio un plazo de 10 días para que se pudieran presentar alegaciones al documento y una última reunión las estudió e incorporó al documento final.

Respecto a los plazos de entrega del informe final, se ha producido un pequeño retraso de seis días respecto a la fecha marcada inicialmente. Se solicitó al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea un aplazamiento de 15 días, que fue concedido, por lo que aún sobran días.

Una vez remitido el documento final junto con su aprobación por parte de la Junta de Facultad a la ANECA, la titulación será evaluada de forma externa. Posiblemente en el mes de octubre recibiremos la visita de los evaluadores externos que a su vez tendrán que confeccionar un informe que completará al nuestro. Con los resultados obtenidos, será la Universidad de Extremadura la que arbitre las medidas a tomar para la mejora de aquellas debilidades que se encuentren.

Nuestro próximo reto será la reforma del plan de estudios.

### **Primer turno de palabra**

1. Alegaciones. El representante del Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal pregunta por las alegaciones presentadas. El Decano las explica:
  - 1.1. Una idea mal expresada sobre el trabajo y la remuneración que recibían nuestros egresados. El texto original no era claro al respecto y así nos lo hizo llegar D. Manuel Manchón de forma verbal.
  - 1.2. Un adjetivo en un párrafo, el nombre correcto de un Laboratorio (Condición física y calidad de vida, en lugar de Salud y calidad de vida) y el detalle de que una de las tesis doctorales leídas en el Centro había obtenido mención europea. Estos datos los transmitió el profesor D. Narcís Gusi.
  - 1.3. Incidir en la singularidad de nuestra titulación respecto a los créditos impartidos sobre danza, con el objetivo de justificar con más fuerza una futura titulación en danza. Esta idea la transmite el profesor D. Pablo Molero.
  - 1.4. Errores tipográficos, algunas palabras repetidas y algunas frases algo enrevesadas que han sido pulidas. Estas sugerencias las hizo Dña. María Isabel Rubio.

### **Votación**

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, del documento presentado. Resulta aprobado por unanimidad.

El Decano agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 9:50h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy  
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García  
Secretaria Académica